

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	CÓDIGO: CT-FO-20		
		VERSIÓN No. 02		Página 1 de 3
		FECHA:	25	06
				

CONTRATO No. 067/2025

CONTRATISTA

:Propietario del establecimiento de comercio **DISTRIBUCIONES EL MEJOR GANGAZO**

Atn. **JHON FREDDY ARIAS DUQUE**

Dirección Pasaje Popular Local No 29-31

Tel. **(605) 6692607**

Cartagena - Bolívar

Objeto: "SUMINISTRO DE INSUMOS DE PANADERIA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA"

Valor: SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000,00) IVA DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Cumplimiento del contrato

Valor: \$ 18.000.000,00

Vigencia: Desde 24/09/2025 hasta 01/07/2026

Calidad de los bienes

Valor \$ 18.000.000,00

Vigencia: Desde 24/09/2025 hasta 01/07/2026

Salarios y prestaciones sociales

Valor \$ 3.000.000,00

Vigencia: Desde 24/09/2025 hasta 31/12/2028

NOTA: Esta póliza fue confirmada por TSD JESICA FUENTES MERCADO en la página de la compañía **SEGUROS DEL ESTADO** (<https://www.segurosdelestado.com/>), Se Anexa Certificado.

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	CÓDIGO: CT-FO-20	
		VERSIÓN No. 02	Página 2 de 3
		FECHA:	25 06 2025

Datos de la póliza	
Estado:	Vigente
Número de póliza:	Número de anexo:
75-44-101148613	0
Fecha de expedición:	Ramo:
martes, 7 de octubre de 2025	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	Tomador:
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE	ARIAS DUQUE JHON FREDY
Inicio de vigencia:	Fin vigencia:
miércoles, 24 de septiembre de 2025	domingo, 31 de diciembre de 2028
Valor total asegurado:	
\$ 39.000.000,00	
	

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No. **75-44-101148613 y Anexo 0**, expedida por la Compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 80/93 y Ley 1150/07.)

Para constancia se firma Cartagena de Indias, a los 07 días de octubre de 2025.


Capitán de Navío (R) ATALIBAR HERNANDEZ MURILLO
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe


 Elaboró: FSD Jessica Fuentes Mercado
 Técnico Grupo Contratos ALRCA


 Revisó: PD Liliana Viloria Ramírez
 Abogada Grupo Contratos ALRCA


 Aprobó: PD Alvaro Bustillo Guzman
 Abogado Grupo Contrato ALRCA

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	TÍTULO AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	CÓDIGO: CT-FO-20		
		VERSIÓN No. 02		Página 3 de 3
		FECHA:	25	06
 <p><small>General Directorate of the Defense</small></p>				

LISTA DE VERIFICACIÓN

INICIO	PRÓRROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
X				

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	✓	
2	Los valores asegurados, contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones, (si aplica) incluyendo los centavos.	✓	
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	✓	
4	El plazo de la prórroga está conforme a la ampliación solicitada.	N/A	
5	La póliza, tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y cláusula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.		
6	Tiene el número y objeto del contrato	✓	
7	Contiene una nota de aclaración, respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	N/A	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	✓	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación, según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza.	✓	
10	La garantía está firmada por el garante y el contratista.	✓	



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NTT 850.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA			SUCURSAL CARTAGENA			COD.SUC 75	NO.POLIZA 75-44-101148613	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
07 10 2025	24 09 2025		00:00	31 12 2028		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	ARIAS DUQUE, JHON FREDY	IDENTIFICACIÓN	CC: 70.465.079
DIRECCIÓN: SEC BAZURTO PJ POPULAR LC 29 31	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR		TÉLEFONO: 6673091

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE	IDENTIFICACIÓN	NTT: 806.005.775-6
DIRECCIÓN: BASE NAVAL A.R.C BOLIVAR AV. SAN MARTIN BARRIO BOCA GRANDE	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR		TÉLEFONO: 6939210

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ASEGURAR EL PAÍS DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO LOGISTICA DE 2024 QUE TIENE COMO OBJETO ADMINISTRO DE INGRESOS DE FARMACERIA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA

ASEGURADO / BENEFICIARIO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE NTT 806.005.775-6

NOTA: LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL SECUNZIARIA Y LAS VIGENCIAS DE CADA AMPARO ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASRG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/09/2025	01/07/2026	\$18,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/09/2025	31/12/2028	\$3,000,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 0 AÑOS, 9 MESES Y 7 DÍAS *		\$18,000,000.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****112,290.00	\$ *****8,000.00	\$ *****22,855.00	\$ *****143,145.00	\$ *****39,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION CCMENPO		
NOMBRE	CLAVE	% DE COMIS.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	% POR ASEGURADO
HBL SEGUROS LTDA.	143705	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPARAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

75-44-101148613

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas



FIRMA TOMADOR

usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELÉFONO: 601-2186777, 601-607076

DLF143705D

1